

CONDICIONES DE TRANSPORTE

POLÍTICAS DE VIAJE

- A.** Este tiquete es válido para viajar en la fecha, hora, puesto y destino indicados al momento de la compra.
- B.** Para modificar la hora o fecha del tiquete, el pasajero deberá presentarlo en nuestras oficinas o contactarnos a través de nuestra línea de atención al cliente +57 3107883333, al menos tres (3) horas antes del inicio del viaje.
- C.** Para solicitar su documento equivalente de transporte, escriba a facturas@concordeoficial.com.
- D.** El pasajero que no se presente antes del inicio del viaje podrá utilizar el tiquete en cualquier momento dentro de los 60 días siguientes, sujeto a las condiciones de la empresa. La devolución parcial o total estará sujeta a las políticas de la empresa.
- E.** La empresa no transportará a personas en estado de embriaguez, bajo efectos de estupefacientes o en condiciones que impliquen riesgo. Nos reservamos el derecho de admisión.
- F.** En caso de accidente de tránsito, las lesiones del pasajero estarán cubiertas por la póliza de seguro obligatorio y los seguros de responsabilidad civil contratados por la empresa.
- G.** Todos los datos suministrados están sujetos a la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.
- H.** Si el valor impreso en el tiquete se encuentra tachado y/o difiere del valor de lo pagado, comuníquese al WhatsApp 3107883333 o al correo electrónico servicioalcliente@cootransbol.com.

POLÍTICA DE TRANSPORTE DE EQUIPAJE

- I.** El pasajero tiene derecho a llevar un equipaje de mano con dimensiones de 50x40x25 cm y un equipaje de bodega de hasta 1x70x35 cm y 20 kg sin costo adicional. Si supera las dimensiones o peso, se deberá pagar un cargo adicional por unidad. Consulte la política completa en <https://concordeoficial.com/inicio/index.html>.
- J.** Los siguientes elementos deben ser transportados como equipaje de mano: dinero, joyas, títulos valores, celulares, computadoras y otros equipos electrónicos.
- K.** Si su equipaje tiene un valor superior a CIENTO MIL PESOS MCTE (\$100.000), debe declararlo. debe remesarlo declarando el valor real.
- L.** Todo pasajero debe exigir al conductor la entrega de su FICHA DE EQUIPAJE correspondiente a cada unidad de equipaje entregado, es obligación del conductor hacer entrega de esta, recuerde no extraviarla y presentarla al reclamar su equipaje de manera ordenada. La empresa no responde por equipaje sin ficha.
- M.** En caso de pérdida o daño del equipaje, el pasajero tiene tres días hábiles para hacer la reclamación. En caso de pérdida, la empresa responderá hasta un porcentaje del valor declarado por el usuario. Las reclamaciones deben enviarse a servicioalcliente@cootransbol.com con facturas legales.
- N.** La empresa no se responsabiliza por daños, pérdidas o demoras causadas por fuerza mayor, caso fortuito o culpa del pasajero.
- O.** Para cualquier reclamación, la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de Comercio y demás normas aplicables.
- P.** El pasajero no podrá transportar materiales inflamables, explosivos, objetos prohibidos ni alimentos perecederos; el incumplimiento de esta norma hará responsable al pasajero por los daños que cause a la empresa o a otros pasajeros. Todo equipaje debe ir embalado correctamente. Nos reservamos el derecho de recibirlo.

POLÍTICA DE TRANSPORTE DE MASCOTAS

- Q.** Se permite el ingreso de perros lazarillos que acompañen a su dueño. De lo contrario, las mascotas deben presentar carné de vacunación solicitar, guacal o un foro para la silla, siguiendo nuestras políticas. Consulte más detalles en <https://concordeoficial.com/inicio/index.html>

POLÍTICA DE TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD

- R.** Al transportar menores de edad, el usuario debe informar al momento de adquirir el tiquete y cumplir con las políticas y disposiciones de la Superintendencia. Consulte la política en <https://concordeoficial.com/inicio/index.html>.

PQRS

- S.** Para conocer sus derechos y obligaciones, así como nuestras políticas de transporte, o para radicar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, ingrese al siguiente enlace <https://concordeoficial.com/inicio/index.html> o escanee el QR correspondiente.

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

- T.** Si el/la conductor(a) manipula el celular mientras conduce o realiza maniobras peligrosas, comuníquese al WhatsApp 3107883333 o al correo electrónico servicioalcliente@cootransbol.com

Para radicar PQRS, conocer nuestras políticas o visitar
nuestra página oficial escanea el siguiente QR



Calle 16 No. 27 - 05, Sogamoso, Boyacá
servicioalcliente@cootransbol.com
+57 310 788 3333



MIL Razones
para Viajar